

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.835 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, MIERCOLES 5 DE JULIO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

LA DESGRAVACION AGRO-INDUSTRIAL

La ley respectiva fue dada a conocer a mediodía por el M. de Economía.- Las disposiciones

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — En horas del mediodía se dio a conocer por conducto del Ministerio de Economía, el texto de ley y mensaje por los que se establecen modificaciones a la ley de impuestos a los réditos, y que determinan desgravaciones impositivas para las compras de equipos de material nacional y para la inversión de diversos renglones de la actividad agropecuaria.

En la primera parte de dicho cuerpo se dispone reincorporar en la legislación del impuesto a los réditos medidas que fueron derogadas o reducidas por la ley 16.656 vigentes desde el 1o. de enero de 1965, en cuanto a la exención total de los intereses originados en créditos del exterior para financiar importaciones destinadas al equipamiento industrial. Se determina, asimismo, que las empresas industriales o explotaciones agrícolas ganaderas que realicen inversiones vinculadas con sus actividades en el período comprendido entre el 1o. de junio último y el 31 de diciembre de 1968, inclusive, podrán deducir de sus réditos: industrias manufactureras o de transformación: el 10 por ciento de los montos invertidos en maquinarias, equipos e instalaciones, utilizadas directamente en su proceso industrial; explotaciones agrícola - ganaderas: el 100 por ciento de los montos invertidos en maquinaria agrícola, entendiéndose como tal la utilizada en la ganadería y la que complete el ciclo productivo agrario, en tractores y acoplados de uso agrícola, equipos de lucha contra incendio, de refrigeración, electrificación e inseminación artificial; galpones silos y otros conceptos. Las plantas productoras o elaboradoras de vino, el 100 por c.o de los montos invertidos en vasijas vinarias. Las deducciones estipuladas alcanzan exclusivamente a las adquisiciones de bienes nuevos de producción nacional. También se establece que los intereses originados por créditos obtenidos desde el exterior para financiar importaciones destinadas al equipamiento industrial, sufrirán una desgravación del 50 por ciento. Se señala, además, que el total de las deducciones a efectuar no podrá ser superior al 60 por ciento del beneficio impositivo obtenido por la empresa o explotación antes de computarse la deducción. Se amplía la deducción por la venta de novillos de determinado peso a los machos vacunos castrados en general. El índice de desgravación en vez de ser el 25 por ciento fijo, variaría del 5 al 3 por ciento y sería escalonado por límites de peso y por época del año en que se efectúe la venta. Se aumenta el 100 por ciento la deducción por incrementos de existencia de hacienda hembra vacuna y se agrega la porcina, dada la trascendencia que tiene la retención y aumento de vientres en el incremento de la producción ganadera.

En materia de impuesto de sellos, se reducen en un 50 por ciento las tasas que gravan las operaciones del cambio y el movimiento de fondos sobre y desde el exterior. Los impuestos internos introducen una modificación en cuanto a los alcoholes etílico y metílico, de cualquier procedencia u origen. El etílico pagará por ese concepto una tasa de 0,20 pesos por litro y el metílico una tasa igual. Se establecen algunas causas de exención del pago de este impuesto, debiendo en caso de duda recabarse asesoramiento de la Secretaría de Industria y Comercio. Se introducen modificaciones en el impuesto a la trasmisión gratuita de bienes, vigentes en materia de herencias, legados o donaciones efectuadas a favor del Estado o instituciones de bien público. Finalmente se deroga el gravamen de emergencia del 2 por ciento sobre las operaciones de préstamos que realizaran las instituciones financieras, bancarias y no bancarias.

El gobierno no accedió a un pedido de Bolivia

Se vinculaba con el envío de tropas para la lucha contra guerrilleros.- Sólo se remiten alimentos y no armas

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El gobierno argentino habría resuelto no enviar tropas a Bolivia como lo solicitó el gobierno de La Paz para colaborar en la lucha contra los guerrilleros castrocomunistas en ese país, según se informó en fuentes autorizadas.

En cambio, añadieron los informantes, se ejercerá un control más estricto en la frontera entre los dos países, sin que esto signifique que ella sea cerrada.

La petición boliviana de enviar tropas, según se dijo, fue hecha por vía diplomática y fue considerada por el presidente Juan Carlos Onganía, los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y el canciller Nicanor Costa Méndez en una reunión realizada ayer por la mañana imprevistamente.

Se añadió que la custodia de la frontera argentino-boliviana, que ejerce la Gendarmería Nacional, será reforzada con efectivos del Ejército para evitar la infiltración a territorio argentino de guerrilleros bolivianos.

Comunicado de la Cancillería

Paralelamente, la Cancillería [illegible] hace pocos días a Bolivia con fuerte custodia militar no llevaba armas, como lo señalaron algunas versiones, sino alimentos adquiridos por Bolivia en la Argentina.

La declaración de la Cancillería expresa:

"Ante informaciones periodísticas sobre el envío de alimentos a Bolivia y versiones de que el convoy transportaría armas, corresponde establecer:

—Que el convoy de referencia, al igual que otros anteriores con el mismo destino sólo transportaba alimentos adquiridos por el gobierno de Bolivia como simple operación comercial.

—Que conforme es norma los vagones fueron precintados sobre el lugar de carga, previa intervención aduanera.

—Que por elementales razones de seguridad y en el propósito de evitar que elementos extremistas en connivencia con los grupos que actúan en territorio boliviano no pudieran cometer actos de sabotaje para interferir dicho envío, o con fines propagandísticos, se adoptaron adecuadas medidas de seguridad cuya eficiencia ha quedado evidenciada.

—Que el convoy no transportaba armas.

Paso del convoy por Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 5 (UPI). — Un convoy ferroviario de 28 vagones con fuerte custodia de tropas del Ejército pasó por la estación de esta capital con destino a Bolivia.

Según se informó, los vagones —herméticamente cerrados y precintados—, conducen alimentos adquiridos por el gobierno boliviano para sus tropas que luchan contra los guerrilleros castrocomunistas.

Algunas versiones que no pudieron confirmarse decían que era probable que el convoy transportase también armas con igual destino.

Las autoridades militares locales sólo confirmaron que la custodia del tren está a cargo del Ejército.

Se tiene entendido que al llegar el tren a la frontera con el vecino país, en La Quiaca, la custodia pasará a manos de militares bolivianos.

Para viviendas se dio un crédito a la Pcia. de Corrientes

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Por decreto 4.378 publicado hoy en el Boletín Oficial, se autoriza al gobernador de la provincia de Corrientes a dictar la correspondiente ley ratificando el convenio suscripto con la Caja Nacional de Ahorro Postal el 7 de octubre de 1966.

Por dicho contrato la Caja Nacional de Ahorro Postal otorga a la citada provincia un préstamo de cien millones de pesos para la construcción de viviendas económicas para familias afectadas por las últimas inundaciones.

para todo envío por ferrocarril a través de la frontera.

A la posición de Francia alúdese

Nota de la Sdad. Rural de Rosario al embajador de esa nación

ROSARIO, 5. — La Sociedad Rural de Rosario ha cursado una nota al embajador de Francia en nuestro país, Sr. Christian de Margarie, en la que hace llegar "su profunda preocupación y poco agrado con que ha visto la actitud del gobierno francés ante las muy activas y difíciles gestiones cumplidas en las reuniones de Ginebra, tratando la política comercial del Mercado Común Europeo (MCE)".

Agrega seguidamente que no ha de ser extraño al conocimiento del embajador la significación que para nuestro país ha tenido la solución a que se arribara en principio, "cuya interferencia desvirtúa la labor y afecto, no sólo en lo comercial, sino al principio de equitativo trato, en este caso, al comercio de carnes de la República Argentina".

Señala a continuación que "la Sociedad Rural de Rosario tiene plena conciencia que las condiciones logradas en su momento no podrían, de manera alguna, afectar los altos y muy respetados intereses de la comunidad europea y al —en cambio—, que nuestra producción concurriría con su aprovisionamiento a favorecer las mejores relaciones comerciales, alentando un intercambio en el que nuestro gobierno ha hecho concreta expresión de buena disposición al modificar el régimen de recargos de importaciones".

A continuación manifiesta que la institución no duda de que la gran mayoría de los países de la comunidad europea han tenido en cuenta el factor de importancia del intercambio en su momento. "El trastrocamiento que la actitud del gobierno francés viene a producir en esta alentadora nueva política del gobierno argentino, no escapa al elevado criterio y conocimiento, por lo que dicha actitud lesiona realmente los intereses de un país que está integrado en el concierto de las naciones de Occidente, con una capacidad productiva de elementos básicos para la alimentación que el mundo ansiosamente reclama y cuyo desaliento o limitación en la máxima promoción de su potencial, más que afectar ya directamente a la Argentina, compromete un esfuerzo que supera la barrera que suponen los intereses particulares de cada nación".

Finaliza la nota al embajador francés manifestando: "Vuestro país asume una actitud que no podemos ignorar ni silenciar, por cuanto nos afecta en el alcance de su veto al comercio de carnes y es lamentable que cuando el mundo lucha por un mayor acercamiento en búsqueda de las más estrechas relaciones debamos ser espectadores de estas actitudes que, por lo menos en el sector ganadero argentino, se observan como inamistosas y poco concurrentes a la cooperación y desarrollo de las más firmes vinculaciones".

Solicita a continuación que el embajador dé traslado al gobierno francés de la interpretación que la Sociedad Rural de Rosario ha dado a la actitud del veto francés.

Reflotaron en Diamante al remolcador 210

Fueron hallados los diez cadáveres

DIAMANTE, 5 (Télam).— Personal especializado del servicio de salvamento y buceo de la Prefectura Nacional Marítima, que dirigía las tareas previas de reflotamiento del remolcador 210 de la Secretaría de Obras Públicas, logró reflotar al mismo a las 14.20.

Al levantarse el remolcador, emergió a la superficie un cadáver, encontrándose los nueve restantes en un compartimiento del buque.

La tarea de identificación de los mismos está a cargo de personal de la Subprefectura de Diamante.

Otra reunión de gobernadores se ha inaugurado

El desarrollo de la zona metropolitana

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — "Dejando atrás los esquemas que nos limitaban a la consideración de las cosas que nos dividían, debemos centrar la atención en objetivos de unión nacional que constituyen los esfuerzos comunes por encima de los partidismos. De esta manera, confiando en las corrientes renovadoras que alientan con fuerza creciente en todos los sectores del país, la revolución podrá calar en profundidad recorriendo un camino abierto al cambio, pero por lo mismo flanqueado de hábitos viejos que en cada recodo pugnan por reaparecer". Así se expresó —entre otras cosas— esta mañana el secretario de Gobierno, Dr. Mario F. Díaz Colodrero, al dejar inauguradas las deliberaciones de la Junta de Desarrollo Area Metropolitana. La ceremonia se realizó a partir de las 10 en el Salón Dorado del Concejo Deliberante, destacándose que dicha junta está integrada por los representantes de la Capital Federal, 25 partidos de la provincia de Buenos Aires y del delta entrerriano.

Las deliberaciones son presididas por el gobernador bonaerense general Francisco Imaz, y participan además, entre otros, el intendente municipal de la Capital Federal, coronel Eugenio Schettini; el gobernador de Entre Ríos, brigadier mayor (R) Ricardo Favre; los secretarios del CONADE y CONASE, contralmirante Francisco Castro y general Osiris Villegas, respectivamente; el subsecretario de Estado de gobierno, Ing. Ernesto Olmedo Berrotarán y el delegado de la Oficina de Desarrollo, arquitecto Juan Ballester Peña.

Durante el acto inaugural, hablaron también el contralmirante Castro, el general Imaz y el coronel Schettini.

Un grupo cívico juzga conceptos de Díaz Colodrero

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Haciéndose eco de expresiones vertidas por el secretario de Gobierno, Dr. Mario Díaz Colodrero, en el almuerzo de la Asociación de la Prensa Extranjera, la Agrupación Democrática Argentina Cívica Patriótica, señala que la entidad "encuentra, en este momento, la acción recuperadora de la Nación en el ejercicio de la Constitución Nacional, única salida justa para que el pueblo pueda elegir sus representantes con padrones limpios y honestos".

Concluye señalando que espera que el gobierno cumpla lo que ha interpretado a través de los conceptos del Dr. Díaz Colodrero, esto es, volver al imperio de la Constitución.

Los funerales del "rey gitano" en la ciudad de N. York

NUEVA YORK, 5 (UPI).— Centenares de gitanos de origen argentino, residentes en 11 Estados, comenzaron a converger al distrito neoyorquino de Brooklyn para asistir al funeral de su "rey" Joe Nicholás.

Nicholás falleció el domingo último, víctima de cáncer, a los 49 años de edad.

Aunque instalados desde hace generaciones en Estados Unidos, los gitanos que originalmente procedieron de la Argentina, continúan constituyendo una "familia", que reconocía a Nicholás como su superior.

A las exequias de Joe asistirán gitanos de Indiana, Alabama, Maryland, Virginia, Delaware, Ohio, Florida, Texas, Nueva Jersey, Connecticut y Nueva York, según informó Steve Nicholás, jefe de los "gitanos argentinos" de Brooklyn.

PIDIOSE QUE JERUSALEN SEA INTERNACIONALIZADA

El Vaticano, al renovar su demanda, condenó hoy la anexión del sector de la ciudad vieja por Israel.- La visita del rey jordano

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (UPI). — El Vaticano condenó hoy la anexión del sector de la ciudad vieja de Jerusalén por Israel, y renovó su demanda de que la ciudad entera sea internacionalizada.

El periódico "L'Osservatore Della Domenica" publica un editorial explicando la posición de la Iglesia en la cuestión.

La Iglesia —dice— exige un régimen internacional fundado en los principios de las Naciones Unidas y los derechos del hombre.

El periódico dominical del Vaticano dio a conocer el artículo mientras el embajador de Israel efectuaba una visita al Papa Paulo VI y sólo 24 horas antes de que el rey de Jordania Hussein fuera recibido en audiencia por el Sumo Pontífice de la Iglesia Católica.

Pedido de residentes de Belén

JERUSALEN, 5 (UPI). — Varios cientos de destacados ciudadanos árabes de Belén —pueblo donde nació Cristo— pidieron al gobierno israelí que anexara Belén a su territorio.

La petición, que lleva los nombres de dignatarios musulmanes y cristianos, fue entregada al comandante militar a cargo de la región de Jordania ocupada por las fuerzas del Estado judío.

Israel se anexó una amplia zona del territorio que ocupó al oeste del río Jordán la semana pasada, incluso la ciudad vieja de Jerusalén, pero el pueblo de Belén no estaba comprendido en la anexión.

Belén vive principalmente del turismo que lo visita durante las Navidades y en la semana de Pascua y muchos de sus habitantes temen experimentar grandes pérdidas si Israel no anexa el pueblo.

Estando ya la ciudad de Jerusalén bajo la jurisdicción del gobierno del Estado judío, los hombres de negocio de Belén creen que la mayoría de los turistas cristianos viajarán a Belén sin inconvenientes.

Declaraciones del premier israelí

TEL AVIV, 5 (UPI). — El primer ministro Levi Eshkol se mostró hoy alborozado ante la noticia de que la Asamblea General de las Naciones Unidas rechazó los proyectos de resolución que exigían que Israel se reintegre a las fronteras que ocupaba antes de su reciente guerra contra los países árabes.

En los medios oficiales reina satisfacción general con motivo de los últimos acontecimientos en las Naciones Unidas acerca del conflicto árabe-israelí.

Viajó a Roma el rey de Jordania

PARIS, 5 (UPI). — El Rey Hussein de Jordania, aparentemente satisfecho del apoyo moral que le ofreció el presidente Charles De Gaulle, partió en avión con destino a Roma para tratar la cuestión de la posición jordana en Jerusalén con Su Santidad el Papa Paulo VI.

Tres funcionarios soviéticos escuchan atentamente en tanto el canciller ruso, Andrei Gromyko (derecha), y Mohammad Fawzi (segundo de la derecha), con funciones de primer ministro de la República Arabe Unida, conferencian en el espacio Indonesio de las Naciones Unidas. Los funcionarios son, de izquierda a derecha: P. D. Morozov, delegado soviético en la UN; Anatoly Dobrynin, embajador en Washington, y Nikolai Fedorenko, embajador ruso en el organismo internacional. (Radiofotografía United Press)

UN ALZAMIENTO CONTRA MOBUTU

Tropas de Katanga, leales al ex premier Tshombé, ocuparon Bukavu y el aeródromo de Kisangani

KINSHASA (Congo), 5 (UPI). — Tropas de la provincia de Katanga, leales al ex primer ministro Moise Tshombe, se han levantado contra el gobierno del presidente Joseph Mobutu y ocuparon la ciudad de Bukavu, según informaciones recibidas en fuentes diplomáticas.

Mobutu, en un mensaje radial a todo el país, declaró un "estado de excepción" (emergencia) y sostuvo que mercenarios extranjeros han descendido en Kisangani (la antigua Stanleyville), tomando su aeropuerto. Kisangani fue la capital del régimen instalado en Katanga por M. Tshombé, cuando dirigía esa provincia separatista.

La rebelión aparentemente constituye un movimiento de represalia por el secuestro del ex "hombre fuerte" del Congo, cuyo avión fue desviado en pleno vuelo sobre el Mediterráneo. Tshombé está detenido en Argelia a espera de su probable extradición a esta capital, donde ha sido condenado a muerte por "traición".

Mobutu afirmó que los mercenarios habían desembarcado en dos aviones en Kisangani a las 6.30 de la mañana y que "colonialistas extranjeros" constituyeron milicias en Bukavu, capital de la provincia de Kivú, donde atacan las posiciones del ejército congoleño.

En su mensaje el presidente pidió a la población que se mantenga vigilante y apoye al ejército nacional.

Agregó que la "agresión extranjera" ha sido comunicada al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y a la Organización de Unidad Africana (OUA).

El discurso presidencial siguió a una emisión especial de radio Kinshasa para anunciar ataques de paracaidistas contra Bukavu y Kisangani.

La radio dijo que "los imperialistas han iniciado la ejecución de sus planes maquiavélicos. Paracaidistas mercenarios extranjeros han sido lanzados sobre Kisangani y Bukavu. La situación en el este del país es muy tensa".

Kisangani tiene unos 120 mil habitantes, incluyendo algunos centenares de residentes europeos, y allí está el cuartel general del sexto "comando mercenario" que colabora con el ejército congoleño. Se presume que esa es la unidad que se ha sublevado.

Tshombé proclamó la separación de la provincia de Katanga, dotada de riquísimos yacimientos minerales, poco después que el Congo obtuviera la independencia de Bélgica, en 1960, pero el distrito fue reincorporado a la ex colonia luego de tres años de guerra civil.

Cuando Katanga se unió al resto del Congo, Tshombe asumió el cargo de primer ministro del gobierno central, pero siguió una serie de enfrentamientos en la lucha por el poder y finalmente Mobutu lo derrocó en 1965.

Precio record por un cuadro de un artista italiano

LONDRES, 5 (UPI). — Un comprador anónimo abonó el precio record de 100.000 libras esterlinas por un cuadro de un artista italiano del siglo XVIII.

La obra, "Regata en el gran canal", es uno de los seis temas de Venecia pintados por Canaletto para el duque de Buccleuch, cuya familia retuvo el cuadro hasta 1952.

El vendedor actual, como el comprador, quedó en el anónimo.

El record anterior por una pintura de ese autor fue de 40.000 libras esterlinas.

Otro trabajo de Canaletto sobre el Campo Santa Margarita fue adquirido por una galería de arte de esta capital en la subasta efectuada por la casa Sothesby, por 60.000 libras esterlinas.

Un comprador privado pagó 95.000 libras esterlinas por un cuadro de una joven vestida de rojo, obra de Sandro Botticelli.

En Haití hay gran tensión

Sangrienta represión del régimen de Duvalier de toda oposición

SANTO DOMINGO, 5 (AFP). — La sangrienta represión desencadenada por el presidente Duvalier en la vecina Haití contra la creciente oposición a su régimen se agrava día a día, según informes fidedignos procedentes de Puerto Príncipe y recogidos aquí.

Actualmente, indican esas fuentes, siete oficiales del servicio secreto y seis pequeños comerciantes se hallan en capilla ardiente en la capital haitiana, esperando el paredón dentro de las próximas horas.

Se informó también que un grupo de sesenta y seis presos políticos detenidos en la cárcel de Puerto Príncipe podrían ser fusilados de un momento a otro.

Los oficiales condenados al paredón formaban parte de la escolta de Duvalier y fueron acusados de divulgar secretos palaciegos, subrayaron los informantes que mantienen contacto diario con la capital haitiana.

A los comerciantes se los acusa de haberse negado a contribuir al sostenimiento del cuerpo de los "Ton-ton-Macutes", la policía secreta del presidente Duvalier.

Los fusilamientos públicos fueron suspendidos en Haití ya que esa práctica desencadenó un gran sentimiento de hostilidad y repulsión contra el Dr. Duvalier y sus afines. Se realizan ahora secretamente en horas de la noche, según las informaciones recogidas aquí.

En las últimas semanas, unas cuarenta personas, la mitad de las cuales por lo menos eran oficiales del ejército, fueron fusiladas en Haití bajo la acusación de complot contra el presidente vitalicio y se dijo incluso que este último dio personalmente la orden de fuego contra sus enemigos.

También se afirmó a la sazón que el coronel Max Dominique, yerno del presidente Duvalier, formaba entre los conspiradores de las fuerzas armadas.

Unos días después, el 23 de junio, el coronel Dominique su esposa, Denise Duvalier, y la propia esposa del presidente, Simone Duvalier, salieron hacia Suiza en un viaje generalmente considerado como un destierro.

El 29 de junio se anunció que tres guardaespaldas y un chófer del coronel Max Dominique habían sido fusilados, bajo la acusación de atentar contra la vida del Dr. Duvalier.

VIAJO HOY A LENINGRADO EL Sr. G. POMPIDOU

MOSCU, 5 (UPI). — El primer ministro francés Georges Pompidou se dirigió a Leningrado después de haber "llegado al acuerdo de mostrarse en desacuerdo" con los soviéticos en algunos aspectos de la situación en el Medio Oriente y en cuestiones europeas, y de haber apoyado las opiniones del Kremlin con respecto a Vietnam.

Pompidou llega a París el lunes, según se dijo, interesado en coordinar la política de Francia en el Levante, con la del Kremlin.

A 5 presuntos anarquistas se juzga en Madrid

El secuestro de un funcionario de E.U.

MADRID, 5 (UPI). — Cinco presuntos anarquistas, acusados de planear el secuestro de un alto funcionario de Estados Unidos en España para hacer propaganda a su movimiento, fueron presentados hoy a juicio ante el tribunal de orden público.

El fiscal pidió una condena máxima de 11 años y seis meses para el supuesto jefe de la banda, Luis Andrés Edo. Para el resto de los integrantes, entre los que se cuenta una jovencita, el ministerio público solicitó al tribunal sentencias que van desde nueve años a tres años tres meses de cárcel.

El grupo, que según se afirma, pertenece al movimiento anarquista "Federación Ibérica de Juventudes Libertarias", con sede en París, fue arrestado en Madrid el año pasado después que la policía descubrió un complot para secuestrar a un alto funcionario estadounidense — que según rumores podría haber sido el propio embajador Angier Biddle Duke— con el objeto de hacer conocer internacionalmente el movimiento y su oposición al régimen del generalísimo Francisco Franco.

Aunque originalmente se dijo que la supuesta víctima sería el embajador Duke, funcionarios estadounidenses [illegible] que probablemente el objetivo de los anarquistas era el almirante Norman Gilette, o bien el entonces comandante de la 16a. fuerza aérea estadounidense, general Stanley J. Donovan.

Sigue el cañoneo en el Survietnam

Se registra a través de la zona que separa a las regiones sur y norte

SAIGON, 5 (UPI). — Los infantes de marina cambiaron violento fuego de artillería con las tropas norvietnamitas a través de la zona desmilitarizada que separa las regiones [illegible] y [illegible] de Vietnam.

Los funcionarios norteamericanos afirman que los comunistas lanzaron un ataque de artillería de 24 horas con disparos de morteros, cohetes y obuses contra los puestos de avanzada de la marinería de desembarco y una base de apoyo situada al sur de la región. Los estadounidenses hicieron acercar a los buques de guerra a la costa y contestaron con nutrido fuego de artillería desde mar, tierra y aire.

Los infantes de marina, decididos a recoger los cadáveres de sus camaradas caídos en una sangrienta batalla librada al sur de la zona desmilitarizada, desafiaron los cañones comunistas que apuntaban a la región y lograron traer a sus filas todos los cuerpos caídos, con excepción de seis.

Los funcionarios estadounidenses anunciaron que las bajas de los infantes de marina en la batalla librada para contener la "invasión" lanzada por los norvietnamitas, son de 106 muertos, 201 heridos y [illegible].

No se sabe aún cuántas fueron las pérdidas de los comunistas. Los norteamericanos contaron hasta ahora más de 190 cadáveres y calculan que un número mayor aún ha perecido a consecuencia de los duelos de artillería de largo alcance librados por sobre la zona desmilitarizada.

Durante un período de 20 horas, que [illegible] del amanecer, los comunistas lanzaron más de 300 disparos de cohetes de 140 milímetros y de artillería, con piezas que tienen un alcance de más de 18 kilómetros.

Proyectiles de artillería y cohetería de los comunistas cayeron en el reducto de Giolinh, que custodia el extremo oriental de la frontera entre Vietnam del Norte y del sur y la base de infantería de marina de Donghá, 11 kilómetros al sur del límite.

Infantes de marina norteamericanos verifican muertos y heridos junto a los restos de un tanque, usado como ambulancia, que hizo explosión al chocar en el camino con una mina puesta por los enemigos en las cercanías de Conthien (Vietnam del Sur) (Radiofotografía United Press)



El cometa "Gerber". — Fotografía del cometa "Gerber", así llamado en homenaje a su descubridor, el pastor protestante Gerber, de Lucas González (Entre Ríos) tomada por el astrónomo de segunda Sr. Zenón Pereyra, el 3 del corriente a las 22 horas, 53 minutos y 16 segundos, tiempo universal. El cometa aumentó su magnitud y se encuentra ahora en la primera y segunda, y de continuar su aproximación llegará a tener en los próximos días el brillo de Venus. Puede observarse en el cuadrante oeste-noroeste a la caída de la tarde

Sobre la clausura de la bodega "La Esmeralda" aclaran

MENDOZA, 5 (UPI). — El Instituto Nacional de Vitivinicultura aclaró en un comunicado que la clausura por un año de la bogeda "La Esmeralda" de San Juan, fue dispuesta por la Corte Suprema de Justicia ante una denuncia del Instituto Bromatológico de Santa Fe hace cuatro años. Se señalaba en dicha denuncia que "la bodega sancionada y otras establecidas en Mendoza y San Juan utilizaban mono cloro en la elaboración de vinos".

Para el pago de un gravamen se fijaron normas

BUENOS AIRES, 5 (Telam). — En el boletín oficial de la fecha es publicada hoy la resolución No. 1.142, de la Dirección General Impositiva estableciendo las fechas y forma de pago del gravamen de emergencia aplicado por una sola vez en todo el territorio de la república, a la propiedad inmueble urbana y rural.

Dicho gravamen será del 1% sobre la valuación fiscal, fijada por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y por las provincias para la percepción de sus respectivos impuestos inmobiliarios.

Otra etapa del plan de pasturas se ha iniciado

Créditos por 2.876 millones de pesos

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El Banco de la Nación inició la tercera etapa de su plan de pasturas, que tiene por meta la implantación de 700.000 hectáreas en distintas regiones del país.

La institución recibió ya 6.891 solicitudes de crédito por un monto global aproximado de 2.876 millones de pesos, que representan una superficie de 609.870 hectáreas, es decir casi el total de la etapa propuesta.

Infringen la ley de medicamentos

Hubo 20 niños afectados por "falso crup" a consecuencia de pomadas

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El Centro de Toxicología del Hospital de Niños denunció ante la Secretaría de Salud Pública que en el establecimiento fueron tratados veinte niños afectados de "falso crup" como consecuencia de la aplicación de fricciones con las pomadas "Vick-vaporub" y Bronchodermine".

La investigación que posteriormente realizó la precitada secretaría de Estado, permitió determinar que la propaganda comercial de ambos productos se realiza en violación de la ley de medicamentos, al inducir a la "automedicación" indiscriminada, sin la intervención de los médicos. Ante esta situación, las autoridades sanitarias han solicitado a los organismos competentes su intervención, con el fin de evitar los excesos de la publicidad, relativa a especialidades medicinales y cosméticos.

En tanto, un comunicado expedido por la Secretaría de Salud Pública destaca que la infracción a las normas legales no sólo induce a equívocos a la población, sino que también sorprende la buena fe de los medios de comunicación — diarios, revistas, radios y canales de televisión — que difunden la propaganda de productos como los mencionados. Dícese además que la publicidad de las pomadas "Vick-vaporub" y "Bronchodermine" apela a la imagen de un niño muy pequeño, en tanto que la autorización de venta de ambas impone que sus respectivos envases especifiquen claramente que no deben ser aplicadas a menores de tres años de edad. La Dirección de Contralor de la Industria Farmacéutica y Alimentaria ha iniciado también el sumario respectivo. Por otra parte se señala que aún no se dieron a conocer los nombres de las 29 especialidades medicinales que, según se informó oficialmente, deberán ser retiradas de circulación por carecer totalmente de propiedades terapéuticas. Tampoco se proporcionaron los nombres de los tres laboratorios que violaron el régimen de franquicias para importación de drogas.

La Fiesta N. del Poncho se inició hoy en Catamarca

CATAMARCA, 5 (Telam). — Con una ceremonia que fue presidida por el gobernador de la provincia, general (RE) Guillermo Ramón Brizuela, se iniciaron los actos de la Fiesta Nacional del Poncho.

La exposición ocupa una manzana donde se han construido dos grandes tinglados, uno para la muestra de artesanías catamarqueñas y otro para espectáculos.

El programa de actos finalizará el 16 del corriente.

A la actualidad nacional aludió Arturo U. Illia

Asistió al homenaje al Dr. Juan Prat

AZUL (Buenos Aires), 5 (UPI). — Fue evocada la memoria del Dr. Juan Prat, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento. El acto, realizado en el cementerio local, contó con la asistencia de numeroso público. Se encontraban presentes el ex presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia y otras figuras que integraron su gabinete, ex autoridades legislativas y de la disuelta UCRP.

Previamente a la ceremonia, el ex mandatario, en conferencia de prensa, respondió a diversas preguntas sobre la actualidad nacional. Dijo que no conocía "ningún país civilizado que no se maneje con una estructura jurídica definida y continuada".

"No puedo en este momento discriminar —agregó— sobre cuál debe ser esa estructura política o cuál puede ser la mejor estructura política. Nosotros tenemos una en este país dada por la Constitución sancionada en el año 1853, que creaba una serie de instituciones que, pienso y tengo la seguridad, por haberlo comprobado en el ejercicio de mi mandato, que son suficientemente útiles e idóneas para permitir un desarrollo armónico de la República".

Afirmó que "en este instante, este sistema constitucional y estas instituciones no rigen en la República. Han sidos reemplazados por algo que se denomina "estatuto" que nadie desconoce y que le da al actual Poder Ejecutivo de la Nación la suma del poder público. Es decir, que estamos gobernados, en este momento, por un grupo de argentinos que tiene en sus manos todas las fuerzas para poder darle al pueblo una orientación o un camino caprichoso, porque no resulta la orientación del funcionamiento de la ley, sino del arbitrio de cada uno de esos señores que gobiernan la República".

"Este es el daño irreparable que se le ha hecho a la Nación Argentina —añadió— y si no funcionan las instituciones y no funciona el sistema representativo, y el civismo y los partidos políticos, como representantes del civismo, han sido eliminados de la vida cívica de la República, es natural que debe contestar en definitiva que, momentáneamente, "ha muerto" la civilidad. Pero estamos absolutamente convencidos de que el país va a superar esta crisis; es decir, que la civilidad va a imponer la conducción de la República como le corresponde: la vuelta de las instituciones, la expresión de la voluntad popular, todo lo que hace a la conducción del país por la voluntad de los propios compatriotas".

Sr. Miguel Angel Martínez Gálvez

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Previa misa de cuerpo presente oficiada en la basílica Nuestra Señora del Pilar, fueron inhumados en el cementerio de La Recoleta los restos del Sr. Miguel Angel Martínez Gálvez, que dejara de existir en esta capital.

El extinto había nacido en Santa Fe el 29 de setiembre de 1890, y desde muy joven se dedicó a la investigación histórica, especializándose en la referente al origen de los linajes argentinos, labor que concretó en varios libros. Fue presidente de la Asociación Argentina de Caballeros de la Soberana Orden de Malta desde 1953 y vicepresidente primero de la Federación de Institutos Genealógicos Latinos de San Pablo (Brasil). Asimismo fue miembro fundador y presidente perpetuo del Instituto de Ciencias Genealógicas y de otras instituciones similares del país.



25 años del Observatorio Astronómico de Córdoba. — En la fecha se cumplieron 25 años de la Estación Astrofísica de Bosque Alegre, ubicada en las proximidades de Alta Gracia, dependiente del Observatorio Astronómico de la Universidad Nacional de Córdoba. La estación fue inaugurada el 5 de julio de 1942, durante la presidencia del Dr. Ramón S. Castillo y la gobernación del Dr. Santiago H. del Castillo en Córdoba, quienes asistieron al acto. Con este motivo, hoy en el local del observatorio fue inaugurado el pabellón de óptica y mecánica, y a continuación pronunciaron discursos el rector de la Universidad, Ing. Rogelio Nores Martínez, y el director del instituto, Dr. Jorge Landi Dessy. En la fotografía puede observarse la cúpula de la zona denominada Bosque Alegre, que domina el valle de Calamuchita (Fotografía del Observatorio Astronómico de Córdoba)

"¿HUBO O NO HUBO INVITACION?"

BUENOS AIRES, 5. — "Han tenido estado público y trascendido diversos detalles de una presunta invitación — dice el editorial de hoy de "La Prensa" — a la Confederación General del Trabajo de Córdoba para mantener conversaciones con el presidente del actual gobierno durante la visita de este último a esa capital. A pesar de las desmentidas oficiales dicha invitación parece haber existido, aun cuando no se sabe a ciencia cierta de dónde partió.

"La información diaria difundió en los últimos días el proceso que siguió la gestión: de acuerdo con ella habrían sido dos funcionarios del gobierno central, que visitaron a Córdoba para preparar el viaje del presidente, quienes entrevistaron a los dirigentes obreros y les formularon la invitación en forma verbal. Estos la habrían trasladado a la CGT central; aquí, en la capital federal, la propuesta reunión fue objeto de debates entre los distintos grupos en que se divide la entidad, de los cuales uno era partidario del rechazo liso y llano y el otro de la aceptación, con algunas condiciones. En líneas generales los gremialistas están de acuerdo, al parecer, en que si el gobierno quiere tratar con los dirigentes obreros temas sindicales, debe hacerlo con las autoridades centrales del organismo y no con las locales de la provincia de Córdoba: éstas, en el mejor de los casos — tal es la posición sindical— deben limitarse a presentar un memorial al presidente y [illegible] allí enunciados serían derivados hacia la CGT central y que, [illegible] sacciones deben [illegible] con esta última.

"Hasta aquí los hechos tal como los relata la noticia. Surgen de ellos varios interrogantes, entre los cuales, y en primer término, saber de quiénes partió la invitación; si eran en realidad funcionarios en misión oficial y, en su caso, cuál era su jerarquía, y en virtud de qué poderes e instrucciones obraron. Pero queda otro interrogante, quizás más grave: admitido que existieron gestiones para concertar la entrevista entre el presidente de la Nación y los representantes sindicales cordobeses, ¿no resulta irregular que partan de la más alta autoridad del país invitaciones de esta naturaleza?. ¿No existen dentro de la organización institucional de la República otros funcionarios, reparticiones y dependencias específicamente competentes para atender y resolver los problemas gremiales sin que el presidente de la Nación tenga que hacerlo personalmente?

"Teniendo en cuenta lo expuesto y [illegible] de que la central obrera es una federación de asociaciones de carácter civil, sin privilegios sobre otras entidades de la misma naturaleza, y que, por lo tanto, debe adecuar su actuación a las mismas normas que rigen para todas las asociaciones en su trato con los poderes públicos, sería sumamente ilustrativo que se informara ampliamente y se esclarecieran los trámites de esta presunta invitación, y se diera a conocer cuál es el motivo por el que se habría insistido en la equivocada práctica de desviar el tratamiento de los problemas gremiales del [illegible] y las instancias establecidas por la ley con ese fin.

"Tal aclaración se torna más necesaria y hasta indispensable después de las declaraciones escritas entregadas por la delegación de la CGT en Córdoba que publicamos en nuestra edición de ayer. La citada organización gremial insiste en afirmar que la invitación le fue formulada por dos funcionarios del gobierno central y expone ahora las razones que la inducen a no aceptarla. Aparte de que no cabe rehusar una invitación inexistente y dejando de lado los motivos para la negativa, la insistencia en atribuir la proposición a dos funcionarios, a pesar de las desmentidas oficiales, señala un camino simple para desvanecer dudas: ese camino es el de decir quiénes fueron esos funcionarios, qué cargos desempeñaban y qué representación invisten".

Investigan en la Lotería de E. Ríos

La repartición fue perjudicada en 5 millones de pesos

PARANA, 5. — Por decreto del Poder Ejecutivo se designó al asesor letrado del Ministerio de Acción Social, Dr. Jesús Daniel Franco, para que instruya sumario administrativo para esclarecer hechos y circunstancias en que la Caja de Asistencia Social de Entre Ríos ha sido perjudicada por la adulteración de un cheque librado por $ 5.000 y hecho efectivo por $ 5.000.000. El citado funcionario inició de inmediato su cometido.

La renuncia del Dr. Velázquez ha sido aceptada

PARANA, 5. — Por decretos del día de ayer les fueron aceptadas las renuncias que presentaran el ministro de Acción Social, Dr. Santos E. Velázquez, y los subsecretarios de Salud Pública, Dr. Carlos Raspini Crespo, y de Trabajo, Dr. Simón Zonis, dándoseles las gracias por los altos y patrióticos servicios prestados. Interinamente se encargó de la cartera de Acción Social al ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Carlos Alberto Rosa.

Se inician charlas para los tamberos

PARANA, 5. — En razón de la importancia que tiene el consumo de leche y sus derivados en toda población, han sido organizadas una serie de charlas para los tamberos de la cuenca lechera de Paraná, las que se desarrollarán en el transcurso de la presente semana. Participará de la misma personal de la Dirección de Ganadería y Granja e INTA, desarrollándose temas relacionados con la explotación y rentabilidad del tambo, exhibiéndose a su vez películas de cabañas y tambos de Canadá, EE.UU., Holanda y de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Bs. Aires.

La primera charla tuvo lugar ayer en Tezanos Pintos; hoy estarán en Colonia Avellaneda; mañana a las 15 en San Benito y el viernes a las [illegible] en Sauce Pinto.

Visita del Gral. Toscano. — El comandante del Cuerpo II de Ejército, general de división José Jaime Toscano, presenta sus saludos al gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, acompañado por el comandante de la II Brigada de Caballería, general Manuel Angel Ceretti. El alto jefe militar presencia los objetivos que cumplen unidades de la guarnición

TRIBUNALES

La competencia en acción resarcitoria por hechos ilícitos

El juez de paz de la cuarta nominación, Dr. Ubaldo Sánchez Guerra, declaró la incompetencia de su juzgado para conocer en una acción resarcitoria originada por un hecho ilícito civil, señalando que la materia es de competencia de los tribunales colegiados.

Sostuvo el magistrado que la demanda por indemnización del daño causado por un vehículo del transporte urbano entra en la esfera del inciso 3 del artículo 54 del código de procedimiento, ya que sus disposiciones están referidas a la materia y no a la cuantía, para determinar la competencia del tribunal. De ahí, entonces, que corresponda al colegiado entender en la cuestión planteada, ya que excluir las acciones resarcitorias por un hecho ilícito civil de la órbita de dicho tribunal, es desvirtuar la ley.

Tras citas doctrinarias donde se sostienen las ventajas del colegiado sobre el órgano [illegible] el magistrado deja planteada la cuestión no obstante la decisión ya tomada por la Corte Suprema de Justicia de la provincia en casos similares, puesto que —agrega— las resoluciones del alto tribunal no siempre [illegible] en tales casos, desde el momento en que se ha suprimido la casación.

CUMPLIOSE HOY EN LA JEFATURA DE POLICIA UNA IMPORTANTE REUNION

En el salón de actos de la Jefatura de Policía se llevó a cabo esta mañana una reunión conjunta de jefes de zonas departamentales, directores [illegible] y otros altos funcionarios, convocada a los efectos de dar a conocer nuevas disposiciones que se [illegible] en el futuro y otras que recientemente se han [illegible].

La presidió el jefe de policía de la provincia, Cnel. (R.) Adolfo Tomás Drovetta, estando también presentes el subjefe, Cnel. (R.) Carlos E. Quiroga, los jefes de policía de La Capital, Cnel. (R.) Julián P. [illegible], comandante de gendarmería [illegible], asimismo el jefe de la Policía Caminera [illegible] Carlos Albizatti, el director [illegible] de Policía, Dr. Carlos Simone, y el jefe de la [illegible], Cmdte. de gendarmería [illegible] altos funcionarios de la repartición.

Los objetivos

La reunión tuvo por finalidad aunar ideas con respecto a diversos problemas de la repartición, especialmente en lo que atañe a la ley orgánica de la policía y su reglamentación. En primer término habló el director de Seguridad de la provincia, Insp. Gral. Andrés F. Petra, que se refirió a las medidas que se deben adoptar para corregir algunas deficiencias y la necesidad de un mayor contralor de parte de los responsables de cada organismo. Seguidamente habló el director judicial de la provincia, Insp. Gral. Teodoro Perrone, refiriéndose a asuntos relativos a la repartición a su cargo.

Posteriormente lo hicieron el asesor letrado del organismo, Dr. Walter Raúl Lombardo, y el director de Administración, contador Sr. Miguel A. Roverano.

Seguidamente, el subjefe de policía de la provincia, coronel (R) Carlos E. Quiroga, insistió en la necesidad de que todo el personal policial conozca a fondo la ley orgánica para que pueda ser aplicada eficazmente y se refirió, además, a distintos aspectos del régimen disciplinario. Entre otras cosas, mencionó los esfuerzos que se realizan para dotar a la policía de un régimen de jubilaciones y retiros para la repartición, ya que las modificaciones que se han introducido últimamente a la ley 4.800 podrían traer serios inconvenientes. Manifestó que las gestiones efectuadas están muy adelantadas para darle solución al problema.

Por último habló el jefe de policía de la provincia, Cnel. Drovetta, quien expresó su satisfacción por el eficiente funcionamiento de la institución, logrado —dijo— por la dedicación y el esfuerzo de sus componentes. Indicó que se realizaron gestiones para dotar a la policía de mejores y más modernos medios, que ya tiene concreción con la compra de 1.000 pistolas y 100 pistolas ametralladoras, adquisición de nuevos vehículos y elementos de radiocomunicaciones. Anunció finalmente que se intensificarán las inspecciones en toda la provincia para verificar el correcto desenvolvimiento de la dependencia y hacer posible que la policía de la provincia funcione orgánicamente.

Fue detenido el autor de varias sustracciones

Personal de la seccional 31ª de Sauce Viejo detuvo a Ramón Vergara, de 42 años, jornalero, afincado en el distrito, acusado de ser autor de sustracciones en perjuicio del Sr. Silvio Pedro Paulasso, domiciliado en la localidad de Pilar, quien posee en la zona una finca de fin de semana.

El citado, en compañía de otro sujeto que se halla prófugo, penetró el 30 de junio último en la vivienda del Sr. Paulasso y se llevaron un televisor, una radio a transistores y otros efectos, que luego vendieron.

La policía procura ahora el secuestro de lo robado y la detención del otro implicado, investigándose la participación que le hubiera correspondido en hechos anteriores.

Una gran estafa bancaria frustran en Montevideo

MONTEVIDEO, 5 (UPI). — Trascendió en medios policiales que fue frustrada una gran estafa contra el Banco de la República, que se proyectaba mediante giros falsificados.

Según los informantes la estafa estaba dirigida a sucursales del banco en el interior del país.

El primer intento de cobrar esos giros fue hecho en la pequeña localidad de Sarandí, en el departamento de Durazno, pero los funcionarios advertidos de la maniobra, comunicaron a las otras dependencias del banco de lo que se tramaba.

Oficialmente se guarda reserva sobre el monto de lo que se proyectaba defraudar, sobre la base de giros ya recibidos, pero fuentes bancarias dijeron que alcanzaba a varios millones de pesos.

Celébrase mañana el 57o. aniversario del Cuerpo de Bomberos

Mañana celebra el 57o. aniversario de su creación el Cuerpo de Bomberos Zapadores de La Capital.

Con tal motivo se realizarán una serie de actos, que se iniciarán a las 8, oportunidad en que será izada la bandera ante la formación del cuerpo, depositándose a las 8.30 una ofrenda floral en el altar del panteón policial, en homenaje a los bomberos fallecidos.

A las 9.30 será rezada una misa en el cuartel de la unidad, estando la ceremonia a cargo del obispo auxiliar de la arquidiócesis, Mons. Enrique Príncipe, y a las 18 se procederá a arriar el pabellón nacional.

Finalmente, a las 21, será servida una cena en el cuartel del cuerpo, a la que concurrirán autoridades provinciales e invitados especiales.

El dictado de un curso de actualización para maestras de escuelas primarias finalizó ayer



Un momento de las clases de educación física, dictadas en la escuela Bustamante

En el local de la Escuela No. 29 "Sargento Bustamante", llegó a su término ayer el dictado del curso de asesoramiento y actualización en educación física, para maestros de grado.

Asistieron más de cien docentes de escuelas de esta capital, estando a cargo de los inspectores de educación física de los circuitos "B" y "C", profesores Roberto Torres Guanatey y Elsa Karlen de Mosqueira, el desarrollo del programa que abordó los aspectos eminentemente prácticos de la materia.

Las clases contaron con el asesoramiento musical del profesor Carlos Millén.

Al término de la clase de ayer a la que asistió el inspector de Escuelas Primarias, Sr. Carlos González, habló el profesor Torres Guanatey, quien tras reseñar la preponderante importancia que la educación física reviste para la formación integral de la juventud, principalmente en las etapas de la educación primaria, bosquejó el desarrollo del curso, señalando que el mismo había estado encaminado a transmitir a las maestras de grado asistentes, los conocimientos indispensables para ejecutar con sus alumnos el programa de la materia y poner en práctica distintos juegos de recreación que, en el fondo, tienen un fin de cultura física.

Se mostró satisfecho de los resultados alcanzados y felicitó a las maestras por la dedicación puesta durante las clases dictadas.

Seguidamente, habló el inspector Carlos González, quien hizo una sintética reseña de lo que para el cuerpo humano significa la educación física, señalando luego la preocupación del organismo a su cargo, para que la práctica de tan importante materia, se extendiera al mayor número posible de alumnos de las escuelas primarias.

Felicitó por último a los profesores que tuvieron a su cargo el curso y a las asistentes al mismo por el afán de superación demostrado, procediendo finalmente a entregar a las mismas los certificados correspondientes.

Los autores de una broma de mal gusto han sido procesados

Han sido detenidos y procesados los integrantes de un grupo de jóvenes que protagonizaron un bochornoso episodio en la vía pública.

El hecho, puesto en conocimiento de la Sección Moralidad Pública mediante una denuncia telefónica, ocurrió al concluir una despedida de soltero, al cabo de la cual tres de quienes habían participado en el agasajo despojaron de sus ropas al homenajeado, en el momento en que el vehículo en que viajaban circulaba por San Martín y Mendoza.

La víctima emprendió entonces veloz carrera y se refugió en un bar ubicado en 25 de Mayo y Mendoza, donde fue finalmente recogido por sus amigos.

Individualizados y detenidos los autores del hecho —cuyos nombres no fueron proporcionados por la policía— son procesados por infracción al artículo 68 del código de faltas. Advirtió la policía que ante la reiteración de hechos similares procederá con toda energía a poner coto a ellos, aplicando con todo rigor las disposiciones en vigencia.

Grave estado de un niño embestido por una motocicleta

Fue internado en grave estado en el hospital Provincial un niño de 7 años que resultó víctima de un accidente de tránsito ocurrido en la víspera en la Av. Facundo Zuviría a la altura de Angel Cassanello.

El hecho se produjo alrededor de las 16 de ayer, al intentar el menor David Víctor Cataudela cruzar la calzada en el lugar indicado, resultando embestido por la motocicleta patente LAA 5267, que guiaba Miguel A. Gauna, de 22 años, domiciliado en Pasaje Lassaga 7239.

El menor fue trasladado al hospital citado, comprobándose que presenta traumatismo de cráneo y golpes internos, que tornaban grave su estado al cierre de esta edición.

La extraña muerte de una niña de 4 años se investiga

SAN FERNANDO, 5 (Télam). — Desde hace varios días en el hospital de Niños se hallaba internada y bajo severo cuidado la menor Stella Maris Prodilan, de 4 años de edad, que había sido llevada desde esta localidad el día 29 de junio pasado, presentando su cuadro clínico bronquitis aguda y traumatismos en la cara y el tórax.

Ahora las autoridades de la Comisaría 21 de la Policía Federal se han dirigido a las de la 1ª de San Fernando solicitando se inicien investigaciones, ya que el deceso de la infeliz criatura se debió, posiblemente, a malos tratos.

Fueron detenidos los autores de un robo de ganado

Diligencias cumplidas por personal de la Jefatura de policía de San Cristóbal permitieron esclarecer una importante sustracción de ganado vacuno propiedad de la estancia "Carlos María", ubicada en el distrito Capivara del referido departamento.

La denuncia fue oportunamente radicada por el encargado del establecimiento, Sr. Lorenzo B. Chiaravini, quien dio cuenta a la autoridad policial que de uno de los potreros habían sido sustraídos 48 novillitos.

Luego del procedimiento policial, fueron detenidos Eladio Rosso y Héctor Rosso, vecinos de la localidad de Humberto 1o, en cuyo poder fueron secuestrados 30 novillitos, la mayoría de propiedad del denunciante. Los imputados han sido puestos a disposición de la justicia, prosiguiéndose las investigaciones por las conexiones probables con otros hechos similares ocurridos en la zona.

No fue accidental como se creía, una muerte en Bs. Aires

SAN MIGUEL, 5 (Télam). — De acuerdo a las primeras actuaciones iniciadas por la policía local, la muerte de Alfonso Santiago producida el día 29 del mes pasado al caer en el andén de la estación Villa Mayo en estado de ebriedad, se había producido como consecuencia del golpe recibido en la cabeza.

Pero investigaciones posteriores permitieron establecer que ocurrió todo lo contrario. El día de referencia, la víctima, en estado de ebriedad, mantuvo una discusión con Francisco José Nornoxsky y Pablo Falke también alcoholizados, quienes le golpearon con violencia en la cabeza, provocando así su deceso. Los nombrados fueron acusados de homicidio.

Causó graves daños una explosión en la planta de S. Nicolás

SAN NICOLAS, 5 (UPI). — Se registró una explosión en los altos hornos de la planta siderúrgica "Manuel Savio" de esta ciudad. A raíz del hecho dos personas resultaron heridas y los daños son cuantiosos.

Una fisura en la pared de los altos hornos produjo el derrame del material licuado que tomó contacto con tubos de oxígeno, produciendo la explosión. En el momento del estallido se encontraban trabajando cerca de 80 obreros, resultando heridos dos de ellos, que fueron atendidos en la sala de guardia del establecimiento.

Los daños son cuantiosos, pero todavía no han sido estimados.

Denunció un asalto el gerente de una Coop. de Créditos

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Héctor Gambeta, argentino de 60 años, gerente de la Caja Comercial e Industrial Cooperativa de Crédito Limitada, sita en Alvarez Jonte 3537 denunció que fue asaltado ayer por dos jóvenes sujetos quienes, amenazándolo con sendos revólveres lo despojaron de 1.700.000 pesos que llevaba en un portafolios y que momentos antes había retirado de una institución bancaria.

El atraco se produjo a poca distancia de la precitada cooperativa y los delincuentes fugaron del lugar en un automóvil en que se hallaba otro compinche.

Celebró reunión esta mañana el Instituto de Fomento Industrial

Esta mañana, en el local de la presidencia de la Caja de Asistencia Social (Lotería) se realizó una prolongada reunión del Instituto de Fomento Industrial, presidida por el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Marcelo J. Castro Corbat, la que contó con la asistencia, además, del subsecretario de esa cartera, contador Orestes Remondino, del director de Planeamiento, Dr. Amaro Yardin, del subdirector de Industrias, Sr. Werfil Suárez, y del asesor del ministerio, Dr. Carlos Demartini.

Estuvieron presentes, asimismo, los Sres. Héctor Falco, J. Spadaro y A. Aiemberg por la Unión Industrial; el Dr. José María Martini, por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas; el Dr. Disatnik, por la Bolsa de Comercio, el contador Julio Martín, secretario general del COPRODE, el arquitecto R. Fernández Milani, director del Instituto de Planeamiento Regional y Urbano, y el decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario, arquitecto César Benetti Aprosio.

En la oportunidad se informó sobre el estado del proyecto de instalación de un parque industrial en la zona de influencia de esta ciudad, y de los estudios realizados para la ubicación de áreas posibles para la instalación de parques industriales en la zona norte, sur o interior de la provincia.

El Dr. Castro Corbat mencionó la firme decisión del P. E. de llevar adelante la promoción industrial del norte santafesino, respecto de lo cual existen grandes posibilidades de instalar en forma más o menos inmediata una curtiembre y una empresa textil en la zona de Reconquista.

También señaló el titular de Hacienda que viajará en los próximos días a la capital federal con el objeto de entrevistar al director del CONADE, contralmirante Castro, comentándose por otra parte el proyecto de creación del Consejo Asesor Económico Provincial a integrarse con representantes del sector público y privado, y entre éste, con miembros de las fuerzas vivas, del sector bancario y financiero, de las cooperativas y de las zonas norte, centro y sur de la provincia, así como con representantes del sector gremial y técnico.

Finalmente el Dr. Castro Corbat informó ampliamente acerca del proyecto de creación del Instituto Técnico de la provincia —TECNIFE— que cumplirá tareas de asesoramiento en materia industrial, factibilidades de mejoramientos técnicos, posibilidades y conveniencia de instalación de industrias particulares, etc.

Hallazgos

Ha sido encontrado en el Mercado Central un monedero que contiene una suma de dinero. Debe ser reclamado en la comisaría del citado establecimiento.

EL LITORAL

Miércoles 5 de julio de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 895344

Director: Riobó Caputto

FEDERALISMO Y POLICIA DEL TRABAJO

El avance de la legislación laboral durante las últimas décadas, la categoría y magnitud de los conflictos que se suscitan y resuelven con la intervención de las más altas autoridades y la íntima relación de esta rama del derecho con la producción y el desarrollo de las economías regionales, reactualiza de tanto en tanto la antigua controversia sobre las jurisdicciones provinciales en esta materia. El mismo proceso de creación de los organismos de vigilancia y aplicación de las leyes y sus decretos reglamentarios promueve esta polémica, ya que no se puede desconocer que en alguna medida factores políticos han incidido en la delimitación de las áreas o centralización, inclusive, de competencias y facultades al margen de rígidas normas institucionales. Desde la sanción de la ley que en 1917 puso en marcha el Departamento Nacional del Trabajo hasta estos últimos años, aparecen y aún subsisten las distintas tendencias que pugnan por una conducción centralizada que se extiende hasta el ejercicio de los poderes de policía reservados expresamente por la Constitución Nacional a las provincias.

La Secretaría de Trabajo y Previsión que se instala en 1943 es el primer paso para la unificación, para la liquidación o absorción de los entes provinciales, ratificado luego por el Congreso, en 1946, por una mayoría que por todos los medios trataba de instrumentar políticamente estructuras de este tipo. Pero en el interín no se pudieron eludir algunas reservas o escrúpulos constitucionales para asegurar la legitimidad de las multas que las delegaciones regionales elevaban a los gobiernos provinciales para que éstos las ratificaran y les pusieran el cúmplase. Y en 1949, al sancionarse la Constitución que las autoridades surgidas de la Revolución Libertadora de 1955 dejaron sin efecto, la secretaría se transformó en Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el que cumplió con la máxima rigidez la última etapa de la total y absoluta centralización.

El retorno a la Carta Fundamental del 53 promovió, como es lógico, el restablecimiento de los antiguos departamentos provinciales, que resurgieron, y ése fue el acierto del gobierno de un operativo de descentralización, de traspaso de oficinas de fiscalización y de instancias de conciliación manteniendo con las necesarias reformas la estructura de la secretaría como departamento de Estado de asesoramiento, conducción y orientación de la política laboral. Restaurados de ese modo los principios del federalismo, de las auténticas autonomías provinciales, comenzó una experiencia que debe analizarse con la mayor objetividad para establecer en qué medida una identificación o fidelidad hacia principios tan ortodoxos ha repercutido en una gestión estatal de tanta relevancia, de primera prioridad en estos tiempos de señalados avances en la legislación social.

En ese sentido habrá que reconocer que la esencia democrática y federal de nuestra Carta Magna posibilita la aplicación de las estructuras jurídicas más progresistas, sin mengua para ningún derecho, para ninguna garantía o protección hacia quienes con su esfuerzo contribuyen a la grandeza y al desarrollo nacional. Basta que la ley se cumpla, se haga respetar, se aplique con absoluta ecuanimidad y admitiendo las jurisdicciones que derivan de la sabia disposición de división o separación de los poderes, para que todos los ciudadanos y sectores celebren su vigencia y la acaten y se cumplan en plenitud los objetivos que inspiran su sanción.

Lo cierto es que por encima de los desencuentros o contradicciones de los primeros tiempos y alcanzada la definitiva estabilidad institucional, el nuevo ordenamiento funciona con innegable eficacia. Durante más de dos décadas de aplicación de esta estructura federalista, las provincias han mejorado su legislación formal, sus leyes de procedimientos, sus reparticiones y oficinas a cargo de la vigilancia y las instancias conciliatorias, para prevenir y resolver conflictos locales que antes se derivaban a la capital federal y ejercer las facultades de policía del trabajo bajo las órdenes directas de los ejecutivos provinciales. Las dotaciones de personal afectado a estas tareas se han extendido en la medida en que el incremento de la producción y el ensanche de las fuentes laborales de cada región así lo han exigido. Hay provincias como la de Buenos Aires que mantienen una secretaría con una jerarquía casi similar a la de un departamento de Estado, con más de tres mil agentes e inspectorías habilitadas en los distritos más apartados y distantes y con una conducción que mantiene al propio gobernador en contacto directo con todos los problemas laborales, con los conflictos muchas veces espinosos y explosivos que se suscitan en su extenso territorio.

Estar encima de estas cuestiones, ejercer responsabilidades que hacen a la seguridad oficial, al orden público, al normal desarrollo de las actividades productivas, es coadyuvar en la gestión del propio gobierno nacional. Nada justifica mejor el federalismo, cuando se actúa sin intenciones políticas subalternas, que el ejercicio ecuánime de estos poderes de policía, que una experiencia tan alentadora como la de este último año en el que gobiernos de provincias como la nuestra, la de Buenos Aires, Córdoba y otras tanto o menos importantes por el volumen de su producción primaria y fabril, han revelado una predisposición y aptitud estimables para encarar y resolver diferendos de insospechable magnitud e imponer el respeto a las leyes del trabajo, a los decretos y reglamentos que promulgan con un exacto o mayor conocimiento de la realidad que los organismos nacionales que funcionan a cientos y miles de kilómetros de distancia.

El director de Construcciones Portuarias arribó esta mañana

ESTA mañana, por vía aérea, arribó a Santa Fe el director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, ingeniero Jorge A. Simonelli, acompañado por altos funcionarios de su dependencia.

La visita del nombrado, obedece a la necesidad de esclarecer ciertos aspectos vinculados con la practicabilidad de las vías de acceso al puerto de Santa Fe y otros problemas conexos, sobre los cuales suministramos amplia información en anteriores ediciones. El ingeniero Simonelli presidirá mañana, a las 9, una reunión en la Bolsa de Comercio, de la que participarán representantes de las actividades marítimas, exportadoras y de todas aquellas que tengan alguna vinculación con el quehacer portuario.

Para horas de esta tarde estaban anunciadas entrevistas del Ing. Simonelli con el ministro de Obras Públicas, Ing. Jorge Botet, y representantes de las actividades portuarias.

Actividades de la Sdad. de Artistas Plásticos locales

Las autoridades de la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos han dado a conocer algunas actividades relacionadas con la entidad. Entre ellas figura una reunión de comisión directiva y subcomisiones para tratar urgentes asuntos de tesorería y que ha sido fijada para pasado mañana a las 19.

27o. Salón de Ceres

A partir del lunes 10 del corriente y hasta el viernes 14, diariamente, en el horario de 19 a 20.30, se recibirán las obras destinadas al 27o. Salón Anual de Ceres en adhesión al setenta y cinco aniversario de la fundación de esa ciudad.

Las obras deben ser enviadas perfectamente embaladas ya que posteriormente serán trasladadas en camiones hacia su destino, estando el flete a cargo de la Asociación de Artistas Plásticos Santafesinos.

Reapertura de sala

El sábado próximo a las 19, en el local de San Martín y Amenábar, será habilitada una muestra integrada por obras de artistas locales, efectuándose así la reapertura de la sala de exposiciones en la Casa del Artista. La exhibición de referencia formada por obras de más de veinte artistas santafesinos de gran prestigio, ha sido denominada "Exposición [illegible]", y luego de ser expuesta en Santa Fe será trasladada a las ciudades de San Cristóbal, Ceres, Esperanza, Vera y Reconquista, en cumplimiento del plan cultural de la entidad, que aspira a expandir sus actividades a localidades del interior de la provincia.

Paralelamente, en la Casa del Artista, continuarán las muestras individuales y colectivas de los socios de la entidad.

De 35 a 40 familias chaqueñas arribaron en los últimos días

Según informes de la Dirección de Bienestar Social, en los últimos quince días arribaron de 35 a 40 nuevas familias procedentes de la zona agrícola del Chaco a nuestra ciudad; las cuales —al igual que las llegadas anteriormente— están totalmente desprovistas de recursos, como consecuencia de la crisis que se vive en aquella provincia.

Bienestar Social las está trasladando a terrenos municipales de Villa Yapeyú y Alto Verde, proveyéndolas de carpas hasta tanto estén en condiciones de construirse viviendas precarias.

Comisión de ayuda

La Comisión de Emergencia de Ayuda a la Comunidad —entidad constituida para prestar apoyo a las familias chaqueñas que están en nuestra ciudad desprovistas de lo más elemental— ha de convocar a los presidentes de entidades vecinales para coordinar las formas y modos adecuados para prestar ayuda a dichas familias.

En cuanto a las personas que quieran colaborar con la obra pueden dirigirse a los teléfonos números 30314 —por la mañana— y 42701 por la tarde.

Será inaugurado un local policial en el parque J. de Garay

En un acto que presidirá el intendente municipal se inaugurará pasado mañana a las 12.30 el local del destacamento policial en el parque Juan de Garay, realizado por la comuna.

El edificio se realizó sobre un proyecto de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica. Se ha invitado al acto a las autoridades policiales.

Copias de la ordenanza 5596

El D. E. municipal reitera que se halla en vigencia la ordenanza 5596, que regla el funcionamiento de las asociaciones vecinales, que deben actualizar el reconocimiento, reordenar y fijar la zona jurisdiccional de actuación.

Como se sabe, estas entidades deberán adecuar sus estatutos a las nuevas disposiciones por lo que cita a aquellas que aún no lo hubieren hecho, a retirar una copia en la Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, 2o. piso, los días hábiles.

Se advierte asimismo que la no actualización de los estatutos producirá automáticamente la caducidad del reconocimiento acordado.

Un subsidio otorgó el Poder Ejecutivo

Por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha acordado el Poder Ejecutivo a la Sociedad de Otorrinolaringología y Broncoesofalogía de Santa Fe, un subsidio de $ 500.000 para solventar los gastos que demande la organización del Primer Simposio Iberoamericano de Otoneurología, a realizarse en nuestra ciudad entre el 13 y 14 de octubre próximo.

Agasajo a socios honorarios de una sociedad vecinal

En la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo, Pedro de Vega 3031, se servirá el 9 del corriente un almuerzo criollo en homenaje a la primera C.D. fundadora de la entidad y también se entregarán las declaraciones de socios honorarios a los asociados que cumplieron más de 25 años en la entidad. Los interesados en asistir deben retirar con anticipación las correspondientes tarjetas.

Deben remitir sus presupuestos las respectivas comunas

Por intermedio de la Dirección General de Comunas, el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, reitera a los titulares de distintas comunas de la provincia, la necesidad de que se remitan a la brevedad posible los respectivos anteproyectos de presupuesto.

La construcción de cámaras frías en el puerto, consideróse

En reunión realizada en la víspera en el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia, con asistencia del titular de la cartera, Dr. Tito Livio Coppa, el subsecretario, Ing. Agrón. Alberto Renard; el presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, Sr. Adolfo Castignani, y otras personas representativas de entidades vinculadas con la producción y comercialización de carnes, fue considerado el proyecto de construcción de cámaras frías en el puerto santafesino.

Participó también de las deliberaciones un representante del grupo de radicación de capitales extranjeros llamado "ADELA", que opera en distintos países sudamericanos. El fin primordial de la reunión fue encontrar los medios financieros que permitan llevar a la práctica la vieja aspiración de los productores agropecuarios y de los frigoríficos regionales que trabajan en nuestra provincia, de disponer de cámaras frías en la zona portuaria destinadas al almacenamiento de carnes para la exportación, las que a la vez servirían para conservación de la producción avícola, cítrica y hortícola.

Si bien la iniciativa es de orden privado, es auspiciada por el aludido ministerio, que gestionaría distintas posibles fuentes de financiación y habría reservado ya los terrenos adecuados para la construcción de las cámaras. El sector industrial y los productores agropecuarios, juntamente con el Ministerio de Agricultura, actualmente se hallan abocados a completar los estudios que habrán de servir de base para llevar adelante el mencionado proyecto.

Exportación de carnes

Según informamos en su oportunidad, los frigoríficos de esta zona, Nelson, La Estrella y FRIAR, dejaron formado el consorcio SAFRA, que por su cuenta se encarga de negociaciones directas para la venta de carnes al extranjero, habiendo recientemente formalizado un acuerdo para exportar ese producto, en los tipos congelado y "chilled", a Italia.

Se ha sabido que existen tratativas que están encaminadas —de concretarse las cámaras frías en el puerto local— a que los exportadores realicen los embarques de carne en Santa Fe, de manera de suplir la falta de cupos de la Junta Nacional de Carnes.

UNIVERSITARIAS

Inscripción para el curso de contadores

En la dirección del Colegio de Contadores de Santa Fe, hasta el 15 de julio corriente se encuentra habilitada la inscripción para el curso de contadores públicos y perito partidor que se dicta en este curso.

Además, se halla abierta la inscripción para los exámenes del turno julio (plan 1963).

INGENIERIA QUIMICA

A partir del 17 del corriente, por el término de 10 días hábiles se ha llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer un cargo de jefe de sección en la biblioteca de Ingeniería Química y otro de mayordomo en ese instituto.

Crean la división de prensa y publicaciones

Por resolución del rectorado ha sido creada la división de prensa y publicaciones de la institución, la que funcionará sobre la base de los elementos y personal de la división de difusión e intercambio cultural y revista "Universidad", respectivamente.

La nueva sección comprenderá las secciones revista Universidad, prensa y difusión, y boletín informativo.

Las modificaciones a introducirse en el código bromatológico

La comisión que proyectará las reformas a introducir al código bromatológico de la provincia (ley 2998) recuerda a empresas, industriales, entidades e instituciones, que el plazo fijado para propiciar modificaciones a la citada ley vence el 19 de setiembre próximo.

Reitera, asimismo, que las modificaciones que se propicien deberán redactarse en 12 ejemplares, en forma de petitorio, y dirigidas al ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de donde serán giradas a la comisión de referencia.

Puede inscribirse en un curso para la administración

Está abierta la inscripción para el 2do. curso de capacitación de analistas de organización y métodos organizado por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias. El curso estará a cargo de un equipo de especialistas de Buenos Aires. Las condiciones para asistir son las siguientes: ser agente de la administración pública provincial; tener una antigüedad no menor de 2 años en la función; más de 22 años de edad; ciclo e estudios secundarios completos y comprometerse a permanecer por lo menos 2 años en la administración pública provincial.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE "CARCLO" MANTUVO ANOCHE UNA ENTREVISTA CON EL GOBERNADOR



Un momento de la reunión entre el gobernador y dirigentes de CARCLO

El gobernador de la provincia, contraalmirante Eladio M. Vázquez, recibió en su despacho de la Casa de Gobierno al nuevo consejo directivo de CARCLO (Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste), que estaba encabezado por su titular Sr. Adolfo Castignani. Durante la entrevista, estuvieron presentes representantes de doce entidades adheridas a la entidad ruralista y el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa.

Problemas del productor

Tras exponer los productores la reestructuración a que ha sido sometida CARCLO para lograr el más pleno y eficaz cumplimiento de su objetivo, que es el "crear una fuerza integral para la defensa de la producción agropecuaria", sometieron a la consideración del gobernador diversos problemas que aquejan al campo santafesino.

En primer lugar, se comentó la incidencia impositiva excesiva que pesa sobre el productor, señalándose que los vencimientos de la contribución directa y del impuesto a la propiedad en el orden nacional, son casi simultáneos, en una época en que se dispone de menos recursos por factores estacionales.

Asimismo, se puso especial énfasis en el problema de la sequía, que tanto afecta a los productores de la zona suroeste y que requiere la urgente intervención del gobierno. Por último —tras manifestarse el apoyo de CARCLO a las iniciativas del P.E. que propendan al desarrollo agropecuario— se ofreció la colaboración de las Sociedades Rurales para crear consorcios de productores que colaboren con los distritos de Vialidad Provincial, para lograr una integración constructiva en una actividad fundamental, principalmente en zonas donde existe un gran déficit de caminos.

Respuesta del gobernador

El contralmirante Vázquez agradeció la colaboración ofrecida y señaló que en ocasión de la reciente visita del presidente de la Nación, había podido apreciar la manera en que los productores del agro y los empresarios trabajan por el progreso de la provincia. [illegible] primer magistrado en tal oportunidad, el gobierno está dispuesto a aliviar la presión [illegible] las finanzas públicas vayan [illegible] neadas.

MUNICIPALES

Reordenamiento del servicio de ómnibus a S. José del Rincón

El D. E. municipal dispuso el reordenamiento del recorrido de los ómnibus de la línea 19 en Rincón, ajustándolo a las actuales necesidades y dando fuerza legal al acuerdo a que se arribara oportunamente con la empresa y la sociedad vecinal de esa población. La medida fue aconsejada por la Dirección General de Servicios Públicos, ante un pedido de la delegación municipal de Rincón. Se establece para el acceso de las unidades del servicio Santa Fe-Rincón el ingreso por calle San Martín, hasta Santa Rosa, por esta última hasta Castañeda, por ésta hasta Garay y hasta Orrego, en su prolongación hacia el este (cortada) desde Garay hacia dicho rumbo, donde se fija el punto terminal. El regreso se hará por Orrego hasta Santa Rosa, por ésta hasta San Martín y luego por ruta provincial. Para los coches del servicio Santa Fe, Rincón, Arroyo Leyes, el recorrido será: ingreso por calle San Martín hasta Santa Rosa, luego hasta callejón Bonsembiante y tomando por la ruta provincial hasta la cabecera sur del puente de Arroyo Leyes. El regreso se hará en sentido inverso.

Iniciación de un curso

Ayer en el recinto del ex Concejo Municipal comenzó el curso de capacitación del personal del Departamento de Catastro y Topografía de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad. La primera disertación del ciclo estuvo a cargo del agrimensor Carlos Fernández Rudi.

Sesión científica sobre cirugía en el C. Odontológico

Pasado mañana a las 21.30 se llevará a cabo una sesión científica sobre "Cirugía bucal" a cargo de los Dres. Eugenio Borello, Raúl Martínez Kanseyer, [illegible] Ana Poex, todos profesores adjuntos de la Facultad de Odontología de Rosario.

Los días 21, [illegible] del actual el Dr. Alberto Solinas, profesor de la Facultad de Odontología de Buenos Aires, dictará un curso sobre "Materiales y técnicas de obturación de conductos".

Inauguran aulas en la Escuela Parroquial Ntra. Sra. de Fátima

Coincidiendo con el cincuentenario de la aparición de la Virgen de Fátima, el 8 del corriente a las 15, la Asociación Cooperadora de la Escuela Parroquial No. [illegible] "Nuestra Señora de Fátima" hará entrega de dos aulas al establecimiento.

Al efecto se ha confeccionado un programa de actos que dará comienzo a la hora indicada en el local de Francia 3950, con la recepción de autoridades y delegaciones escolares. Posteriormente se bendecirá la enseña patria de ceremonias y se ejecutará el Himno Nacional.

Pronunciará palabras alusivas la directora, Srta. Gladys Tarragona y luego hará lo propio el presidente de la asociación cooperadora. [illegible] a cargo del cura párroco Pbro. Jerónimo Casale, previa bendición de las nuevas aulas.

Las liquidaciones del I. Inmobiliario se hallan al cobro

La Dirección General de Rentas de la provincia informó que las liquidaciones 1967 del impuesto inmobiliario correspondientes a los departamentos La Capital, Rosario, General López y Castellanos se encuentran al cobro en las Cajas Santa Fe, Rosario y sucursales del Banco Provincial ubicadas en esos departamentos. [illegible] mento se recomienda a los contribuyentes que paguen el impuesto con anticipación.

La inscripción en un concurso

[illegible] 14 está abierta la inscripción al concurso para [illegible] del plan de verificación. Pueden presentarse profesionales de la administración y fuera de ella. Se han fijado las siguientes remuneraciones para los adjudicatarios: "básico": doctores en Ciencias Económicas y contadores públicos: $ 40.000 y $ 35.000, respectivamente; peritos mercantiles, $ 30.000 y $ 25.000, asimismo, tendrán participación en los reajustes que practiquen.

Ejemplos de tarifas ferroviarias para cargas rebajadas, en la zona

Tienen vigencia desde el 1o. del corriente, según se informó oportunamente, las tarifas números 35 y 36 para cargas generales ferroviarias, las que representan una rebaja del 50% con relación a las que regían anteriormente. Las tarifas son de aplicación únicamente desde Retiro, Buenos Aires, Puerto Madero, Avellaneda, Puente Alsina, Rosario, Puerto Rosario, Empalme Graneros, Embarcaderos, Santa Fe y Puerto Santa Fe a estaciones del norte de Santa Fe, zona Chaco, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, etc. y no viceversa.

Para el caso de Santa Fe y Puerto Santa Fe, por ejemplo, los despachos pueden hacerse a Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Rafaela, San Francisco, Villa María, con los siguientes precios y mínimos a cargar:

A:		Kilajes mínimos 5.000	8.000	15.000	20.000	30.000
Santiago del Estero	$	2.235	2.058	1.873	1.773	1.535
Tucumán	"	2.695	2.474	2.233	2.117	1.815
Córdoba	"	1.322	1.149	1.089	885	770
Rafaela	"	617	534	459	380	310
San Francisco	"	757	654	564	480	400
Villa María	"	1.206	1.041	901	801	690

Con relación a Rafaela, cuyo anterior precio era de pesos 648 la tonelada para un mínimo de 15.000 kg. sin existir menor tarifa aunque se cargara mayor kilaje, la tarifa actual es de $ 310 la tonelada, cubriéndose el mínimo de 30 toneladas; $ 380 para 20 toneladas y $ 459 para 15.

Asimismo, en cumplimiento del plan de reestructuración ferroviaria, se efectúa el remolque con máquinas diesel, eléctricas, de diversos trenes de cargas de larga distancia, lo que, aparte de agilitar notablemente el transporte, hace que se ajusten más estrictamente los horarios y se aproveche al máximo el material. El remolque se realiza con los siguientes trenes: 511/512, 595/596, Retiro a Ledesma y viceversa; 569/570 Retiro a Resistencia; 507/506 Santa Fe a Presidente Roque Sáenz Peña; 513/514, Laguna Paiva a Presidente Roque Sáenz Peña, todos ellos de ida y vuelta.

Mañana se reanuda un ciclo cultural en el Col. de Escribanos

Mañana a las 18.30, en la sede del Colegio de Escribanos, San Martín 1920, se reanudará el ciclo de difusión cultural organizado por esa institución, con una conferencia del Dr. Lorenzo García. El disertante, que será presentado por el escribano Guillermo Rey Leyez, presidente de la subcomisión de Cultura, abordará el tema: Demografía y regionalización rioplatense; perspectivas de la cuenca del Plata.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Lorenzo García. — Mañana, a las 18.30, en el Colegio de Escribanos, San Martín 1920, sobre: "Demografía y regionalización rioplatense. Prospectiva de la cuenca platense".

Elba Rodríguez Aparo. — Mañana, a las 19.30, en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras, sobre: "Experiencia de vida estudiantil en Francia". Ilustrada con diapositivas.

Graciela de Solá. — Pasado mañana, a las 18.30, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, sobre: "Tradición y revolución en la obra de Julio Cortázar". Organiza: Dirección Gral. de Cultura.

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. — Hasta el 6 muestra de pintura de Jorge Cohen, óleos y dibujos de Juan Gerardo Zapata y cerámicas de Juan Lazzatini. El domingo, a las 19.30, inauguración de la muestra "Pintores precursores santafesinos", con obras de D'Annunzio, Cingolani, Díaz y Cisnellas, Cadedo, Reynares y Fariño.

Hebe Cortese (dibujos y pinturas) y Alfredo D'Auria (cerámicas). — Exposición de obras en la galería del TAV (Taller de Artes Visuales), San Martín 2832. Hasta el 6.

José Sedlacek (terracotas) y Juan Carlos Migliavacca (óleos). — En la galería de arte San Cristóbal, 9 de Julio esq. Tucumán. Hasta el 12. Visitas: de 9 a 12 y de 17 a 20.

Favaretto Forner (esculturas). — El viernes, a las 18.30, en San Martín 2254, local 121, inauguración de una muestra. Organiza: COVEIQ.

Nioia Renetti (xilografías) y Elba de Diez (cerámicas). — Hasta el 15, en la Casa de la Juventud del Movimiento de Juventudes, Hipólito Yrigoyen 2833.

CINE

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Pasado mañana, a las 18, en la sala Didáctica, exhibición de películas culturales cedidas por las embajadas. Títulos: "La moderna construcción de templos", "Rococó europeo", "Estilo juvenil" y "Franz Marc".

EDUCATIVAS

Inscriben en cursos de psicología aplicada

En el local de 25 de Mayo 2474 se recibe la inscripción para cursos de grafología, tests y técnicas proyectivas de la personalidad en el Instituto Escuela de Psicología Aplicada.

Los interesados deben acudir de 10 a 12 y de 16 a 19 los días hábiles y los sábados de 9 a 12.

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR

La dirección de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, comunica a los ex agentes del organismo que se encuentren desvinculados de la misma o en uso de jubilación ordinaria, que deberán pasar por la División Personal, a los efectos de acogerse a los beneficios que otorga el Instituto de Complementación de Jubilación y Pensión del Personal de la Universidad Nacional del Litoral.

ESCUELA PRESIDENTE BELENO

Actuación de la Orquesta de Niños

Por iniciativa de la comisión de extensión cultural de la escuela No. 7 "Presidente Beleno", actuará mañana la orquesta de niños de la provincia, que dirige el profesor Roberto Benítez.

El acto se realizará a las 18 en el salón de actos de la escuela, y al mismo han sido invitados a concurrir alumnos, padres y docentes.

LICEO MUNICIPAL

Departamento Infantil. — El sábado próximo a las 18 en 25 de Mayo 2370, local que ocupa el Dpto. Infantil, se llevarán a cabo las primeras clases abiertas para padres y familiares de los niños que concurren a la entidad.